

Secretaría: Señor Juez, a su despacho el presente proceso, con fecha del 9 de noviembre para la audiencia de instrucción y juzgamiento que viene programada.

Sincelejo, 7 de noviembre de 2023

LESBIA ELENA PALLARES RODRÍGUEZ

Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Sincelejo, siete de noviembre de dos mil veintitrés

Rad: N° 70001310300420210004600

Encontrándose el presente proceso con fecha fijada del 9 de noviembre próximo para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento, se hace necesario su aplazamiento en razón a la complejidad del asunto y requerir de un mayor tiempo para su estudio, por lo que se procede a fijar nueva fecha para su realización; en consecuencia este juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Aplazar la audiencia de instrucción y juzgamiento que viene fijada en este asunto. Fíjese como nueva fecha el día 7 de diciembre de 2023 a las 10:00 a.m. para su realización.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGEL MARÍA VEGA HERNÁNDEZ

JUEZ